Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 16

Fecha: 21 de ABRIL de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	**1.130.17.13-4878**	de	**20 de MARZO del 2025**

Disponibilidad: 5500005872 **Registro Presupuestal:** 5600080055
Apropiación Presupuestal: 121000/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/04 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/BRINDAR APOYO TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO A
Proyecto: PI43-102532 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 5500005872
Programación PAC
MAR: 5.000.000 COP **ABR:** 5.000.000 COP **MAY:** 5.000.000 COP
Elemento PEP: PI43-102532/1/1/01/04
Brindar apoyo transversal de fortalecimiento a Macroprocesos y Procesos de la Gobernación del Valle del Cauca.
Posición Presupuestaria: 2-320202008

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA** Cedula de Ciudadanía No. 31.411.089 Jefe de Oficina Territorial Norte Ubicación: Centro Administrativo Distrital Cartago Valle del Cauca Teléfono: 3148185146
Contratista:	**LUIS ENRIQUE ZAPATA** Cedula de Ciudadanía: 14.884.343 Cargo: APOYO A LA GESTION Ubicación: C.A.D CARTAGO Teléfono: 3235872030

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL DE 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Powered by CamScanner

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Brindar asesorías jurídicas al departamento, incluyendo la elaboración de derechos de petición, tutelas y otros documentos, a través de la Oficina Territorial Norte de la Gobernación, abarcado todos los campos del derecho. 2. Participación de reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la oficina Territorial Norte; así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual. 3. Asistir y participar en los procesos y actividades del modelo integrado de planeación y gestión MIPG que sean solicitados por el supervisor del contrato y cumplir con los acuerdos y tareas que en ellos se determine. 4. Realizar seguimiento a la documentación que le sea puesta a su disposición para el desarrollo del objeto contractual. 5. Participar en reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la zona norte de la Gobernación del Valle del Cauca, así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del contrato contractual. 6. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma del SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. 7. Divulgar, seguir y promocionar todas las actividades realizadas por la Gobernación del Valle y la Oficina Territorial Norte que son expuesta en las diferentes redes sociales institucionales. 8. Las demás actividades que tenga relación directa con el objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **ABRIL DE 2025:** **100%** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo **66.66%**
Otras consideraciones.	Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. **Brindar asesorías jurídicas al departamento, incluyendo la elaboración de derechos de petición, tutelas y otros documentos, a través de la Oficina Territorial Norte de la Gobernación, abarcado todos los campos del derecho.**

- Brindó asesoría jurídica al usuario César Alberto Sánchez Herrera, en relación con su derecho a solicitar ante COLPENSIONES la reliquidación laboral de su pensión. Durante la orientación le explicó detalladamente el procedimiento que debe seguir para presentar esta solicitud, así como los fundamentos legales que respaldan su derecho a un nuevo cálculo del monto de su pensión. El objetivo principal de esta reliquidación es recalcular el valor de la mesada pensional, asegurando que se incluyan todos los factores salariales que no fueron debidamente considerados en la liquidación inicial. Le informó que esta solicitud es un mecanismo legítimo para garantizar que reciba una pensión acorde con los ingresos que realmente devengó durante su vida laboral, evitando posibles perjuicios económicos que puedan afectar su estabilidad financiera. Además, se le brindaron recomendaciones sobre la documentación necesaria para respaldar su solicitud, los plazos establecidos para su trámite y las posibles instancias a las que puede acudir en caso de una respuesta desfavorable. En caso de que COLPENSIONES no atienda su petición de manera adecuada, le sugirió la posibilidad de interponer los recursos administrativos correspondientes e incluso acudir a una acción judicial si fuera necesario para hacer valer sus derechos. Con esta asesoría, se busca que el usuario pueda ejercer plenamente su derecho a una pensión justa y equitativa, garantizando que su reconocimiento económico refleje de manera correcta los aportes y condiciones laborales que tuvo a lo largo de su trayectoria profesional.

- Le dio asesoría al señor Libardo Henao, en relación con las dificultades que ha enfrentado debido a la deficiente atención por parte de la EPS Coosalud. La problemática expuesta consistía en la negativa o incumplimiento en la entrega de los medicamentos que requiere para el adecuado tratamiento de su condición de salud, vulnerando así su derecho fundamental a la salud y a la seguridad social. Ante esta situación, se procedió a elaborar un derecho de petición, con el propósito de exigir el cumplimiento de las obligaciones de la EPS Coosalud y garantizar el acceso oportuno a los servicios médicos y a los insumos necesarios para su bienestar. Asimismo, le recomendó que, en caso de que la entidad hiciera caso omiso a esta solicitud, se procediera con la

Powered by CamScanner

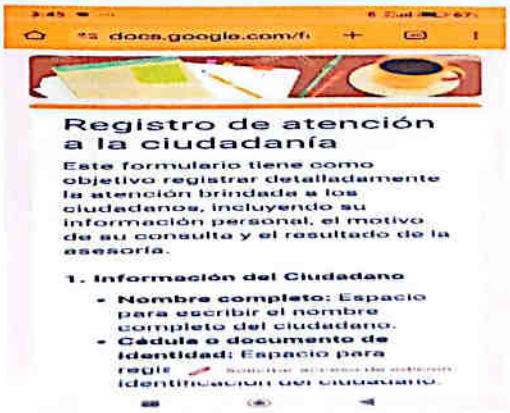
interposición de una acción de tutela. Esta medida jurídica busca proteger sus derechos de manera inmediata y asegurar que reciba la atención médica y los medicamentos requeridos en tiempo y forma, conforme a la normatividad vigente en materia de salud y seguridad social.

- Adjunto el registro detallado de las atenciones brindadas, tanto en modalidad virtual como presencial, con el fin de mantener un seguimiento preciso y transparente de los servicios proporcionados. Este documento incluye información relevante sobre cada interacción, garantizando así una gestión eficiente y organizada.









2. **Participación de reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la oficina Territorial Norte; así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.**

- Asistió a la reunión convocada para funcionarios y contratistas con el objetivo de elaborar y estructurar un plan de trabajo detallado que permita coordinar de

Powered by CamScanner

manera efectiva y eficiente las diversas actividades que se desarrollan en el municipio de Cartago y el Norte del Valle. Durante el encuentro, se discutieron las necesidades específicas de cada área y se identificaron las estrategias más adecuadas para brindar el apoyo necesario en cada una de ellas, garantizando así el buen funcionamiento y el éxito de los proyectos que se llevan a cabo a nivel local siguiendo la directriz de la señora Gobernadora Dilian Francisca Toro Torres.

- Participo en la reunión del equipo de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la cual se abordó un tema de gran relevancia para la organización: el Código de Integridad y Ética. Durante el encuentro, se discutieron los principios fundamentales que rigen la conducta de los colaboradores, resaltando la importancia de actuar con transparencia, responsabilidad y compromiso en el desempeño de nuestras funciones, se enfatizó la necesidad de fortalecer la cultura organizacional mediante la aplicación de estos valores en el día a día, promoviendo un ambiente laboral basado en el respeto, la confianza y la excelencia en el servicio. La reunión permitió generar un espacio de reflexión y análisis sobre las mejores prácticas para garantizar el cumplimiento de estos lineamientos, contribuyendo así al desarrollo institucional y al fortalecimiento de la gestión pública.





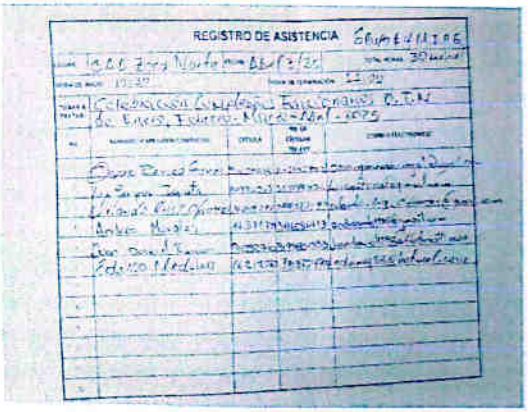
Osorno.

Powered by CamScanner

3. **Asistir y participar en los procesos y actividades del modelo integrado de planeación y gestión MIPG que sean solicitados por el supervisor del contrato y cumplir con los acuerdos y tareas que en ellos se determine.**

- Se reunió con los compañeros contratistas, para abordar diversos temas relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Durante el encuentro, se trataron temas estratégicos para la implementación y mejora de los procesos dentro de nuestra organización. También, en el marco de esta reunión, coordinaron la planificación y organización de la celebración de los cumpleaños correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril, discutieron detalles logísticos para garantizar que estas actividades se desarrollen de manera armoniosa y contribuyan al fortalecimiento del clima laboral y el bienestar del equipo de trabajo.





4. **Realizar seguimiento a la documentación que le sea puesta a su disposición para el desarrollo del objeto contractual.**

- Le dio seguimiento a la asesoría jurídica que se le dio a la señora Diana Carolina Álzate Vásquez, respecto a la situación laboral que enfrenta tras haber sido despedida de la empresa en la que laboraba, presuntamente sin una justa causa. Durante la orientación, la usuaria le manifestó que su despido se produjo de manera inesperada y sin una explicación clara por parte de su empleador. Ante esta circunstancia, le explicó detalladamente los derechos laborales que le asisten y las acciones legales que puede emprender para exigir una revisión de su caso y, en su defecto, la compensación correspondiente, le recomendó que se acerque a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, entidad encargada de velar por el cumplimiento de las normativas laborales, con el fin de solicitar una citación formal al empleador. A través de este proceso, podrá obtener claridad sobre los motivos que llevaron a su despido y verificar si se cumplieron los procedimientos legales establecidos en el Código

Powered by CamScanner

Sustantivo del Trabajo. En caso de que se determine que el despido fue injustificado, le indicó que podría exigir el pago de la indemnización correspondiente, además de otros posibles derechos derivados de su relación laboral, le informó sobre la posibilidad de interponer una demanda laboral, en caso de que la empresa no cumpla con sus obligaciones o se niegue a reconocer la indemnización y demás prestaciones que le correspondan. Para este fin, le sugirió recopilar toda la documentación relevante, como su contrato de trabajo, desprendibles de pago, comunicaciones con la empresa y cualquier otro soporte que evidencie su vinculación laboral y las circunstancias de su despido. Con esta asesoría, se buscó que la usuaria pueda ejercer plenamente sus derechos laborales, garantizando que se respeten las normas de protección al trabajador y que reciba una respuesta justa y acorde con la legislación vigente en materia de despidos y estabilidad laboral.

- Dio seguimiento a la asesoría jurídica de la señora Ángela Rosa Espinoza Cortez, con el propósito de obtener orientación sobre su derecho a solicitar la prescripción de un comparendo ante la Secretaría de Movilidad de Cartago, durante la consulta, le explicó detalladamente el marco normativo que regula la prescripción de comparendos, indicándole que, conforme a la legislación vigente, tiene el derecho de presentar esta solicitud si se cumplen los requisitos establecidos por la ley, analizaron los plazos y condiciones bajo los cuales un comparendo pierde su exigibilidad, así como los procedimientos que debe seguir para formalizar su petición ante la autoridad de tránsito correspondiente. Para garantizar el ejercicio efectivo de su derecho, le procedió a la redacción y presentación de un derecho de petición, el cual fue enviado de inmediato a la Secretaría de Movilidad de Cartago, con el fin de que la entidad realice el estudio del caso y emita una respuesta formal sobre la solicitud de prescripción, le informó a la usuaria sobre los tiempos de respuesta establecidos por la ley para este tipo de trámites y se le recomendó estar atenta a cualquier requerimiento adicional que pudiera solicitar la entidad, se le brindaron indicaciones sobre los pasos a seguir en caso de que la Secretaría de Movilidad no dé una respuesta favorable o dentro del tiempo estipulado; en ese escenario, le orientó sobre la posibilidad de interponer recursos administrativos o acciones legales, si fuese necesario, para hacer valer su derecho. Con esta gestión, se busca garantizar que la usuaria reciba una respuesta acorde con la normatividad vigente y que pueda hacer uso de los mecanismos legales disponibles para la defensa de sus derechos en materia de tránsito y movilidad.

Usuario.

Powered by CamScanner





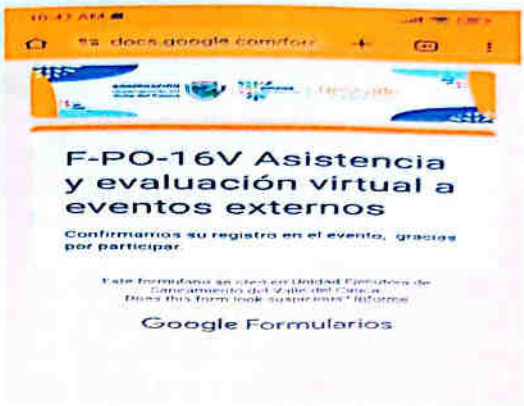
5. **Participar en reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la zona norte de la Gobernación del Valle del Cauca, así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del contrato contractual.**

- Participo virtualmente en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca (UESVALLE) fue un evento de gran relevancia, diseñado con el objetivo de proporcionar a los ciudadanos en general, una plataforma abierta y transparente para conocer de primera mano los avances, logros y desafíos de la institución durante el período 2024. Este espacio fue una oportunidad invaluable para que los directivos, funcionarios y autoridades académicas de la UESVALLE rindieran cuentas de manera clara y detallada sobre la gestión administrativa, financiera y académica realizada durante el año. Durante la audiencia, se presentaron informes exhaustivos sobre el uso de los recursos públicos, la ejecución de proyectos y programas académicos, y las estrategias implementadas para el fortalecimiento institucional. Además, se fomentó una participación activa de la comunidad, permitiendo que los asistentes expresaran sus inquietudes, sugerencias y comentarios sobre las políticas implementadas, en un ambiente de diálogo abierto y constructivo. Este evento no solo cumplió con el compromiso de transparencia, sino que también fortaleció el vínculo con la sociedad, permitiendo que todos los actores interesados pudieran tener acceso directo a la información relevante sobre el funcionamiento y los resultados alcanzados por la institución.

Usarma.

Powered by CamScanner





6. **Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma del SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas**

- Cargo de manera detallada y secuencial de la cuota correspondiente del informe del presente contrato a la plataforma SECOP II. Este proceso implicó una revisión exhaustiva para asegurarme de que todas las actividades estuvieran completas y contaran con las firmas correspondientes, según lo establecido por los requisitos del contrato. Además, se aseguró del informe fuera cargado en el orden y tiempo estipulados, garantizando así la correcta actualización de la plataforma y el cumplimiento con los procedimientos legales y administrativos necesarios. Su objetivo fue asegurar que la información estuviera debidamente registrada y accesible para su revisión y validación, de acuerdo con los estándares establecidos.





Powered by CamScanner

7. Divulgar, seguir y promocionar todas las actividades realizadas por la Gobernación del Valle y la Oficina Territorial Norte que son expuesta en las diferentes redes sociales institucionales.

- Divulgo, de manera activa y estratégica los contenidos a través de las redes sociales de la Territorial Norte y la Gobernación del Valle, con el objetivo primordial de ampliar su alcance y aumentar su visibilidad dentro de la comunidad. Su enfoque fue garantizar que las redes sociales fueran utilizadas de forma efectiva, no solo para mantener a la comunidad informada sobre noticias relevantes y servicios de interés, sino también para generar un espacio dinámico, interactivo y accesible en el que los ciudadanos pudieran estar al tanto de los eventos y actividades que afectan directamente su entorno. A través de una planificación cuidadosa y la creación de contenido atractivo y relevante, mi propósito fue transformar las redes sociales en una herramienta de comunicación eficiente, capaz de fomentar la participación activa de los miembros de la comunidad. No solo busco que estas plataformas fueran un medio para la transmisión de información, sino que también trabajé para fortalecer la relación entre la gobernación, la Territorial Norte y los ciudadanos, promoviendo un sentido de cercanía y colaboración, su tarea consistió en asegurarse de que las redes sociales no fueran simplemente un canal de difusión, sino una herramienta fundamental para fortalecer la interacción, mejorar la comunicación y estrechar los lazos entre los miembros de la comunidad, impulsando un espacio de participación activa y empoderamiento ciudadano.

RED SOCIAL	PUBLICACIONES TOTALES	COMPARTIO	LIKE	COMENTO
FACEBOOK	15	13	15	15
INSTAGRAM	12	10	12	10
GOBERNACION FACEBOOK	70	70	70	70
GOBERNACION INSTAGRAM	23	23	23	22

Powered by CamScanner





8. **Las demás actividades que tenga relación directa con el objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.**

- Realizo una labor de difusión personalizada en la comunidad de Cartago, Valle, con el propósito de informar y sensibilizar a los ciudadanos sobre los diversos servicios que actualmente ofrece la Territorial Norte en el edificio del CAD. Durante esta actividad, se aseguro de proporcionar información detallada sobre cada uno de los servicios disponibles, destacando su importancia y la manera en que pueden beneficiar a la comunidad. Entre los servicios promovidos se encuentran las asesorías jurídicas, contables y financieras, esenciales para orientar a las personas en la resolución de trámites legales y administrativos, dio a conocer el servicio de psicología, que brinda apoyo emocional y herramientas para el bienestar mental de los ciudadanos. Adicionalmente, informo sobre la atención en impuestos vehiculares y catastro, servicios clave para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la actualización de la información catastral. Esta estrategia de difusión tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento y el acceso a estos servicios, asegurando que la comunidad de Cartago esté informada y pueda beneficiarse plenamente de ellos. A través de esta iniciativa, buscamos promover la participación ciudadana y contribuir al desarrollo social, garantizando que los habitantes conozcan y utilicen los recursos disponibles para su bienestar y progreso.

- Participó activamente en las pausas activas dirigidas por la contratista en salud ocupacional María Libia López, quien los guio a través de una serie de ejercicios diseñados para promover el bienestar físico y mental en el entorno laboral. Durante la

Powered by CamScanner

sesión, realizaron actividades orientadas a mejorar la postura, reducir la tensión muscular y fomentar la relajación, lo que contribuye a prevenir el estrés y aumentar la productividad en nuestras labores diarias. Estas pausas activas no solo fortalecen nuestra salud, sino que también crean un espacio de integración y motivación dentro del equipo de trabajo

- Asistió a los Conversatorios Ciudadanos de Argelia Valle, donde se abrieron espacios de diálogo y participación, se escucharon atentamente las necesidades y aspiraciones de sus habitantes. Además, se identificaron y priorizaron proyectos clave que contribuirán a mejorar la calidad de vida de las familias, fortaleciendo el desarrollo social y económico de la región. Además, reafirmaron los compromisos con el sector agropecuario, hicieron entrega de insumos a los campesinos para potenciar sus cultivos a través del programa 'Valle Agro'. Con estas acciones, siguen impulsando el crecimiento sostenible de nuestra ruralidad, brindando herramientas para que quienes trabajan el campo puedan prosperar y asegurar un futuro más próspero para sus comunidades.

- Recibió a su correo un mensaje de felicitación por parte de la Dra. Dilian Francisca Torres Toro, en reconocimiento a la participación en los Conversatorios Ciudadanos. Este gesto resalta la importancia de estos espacios de diálogo y construcción colectiva, en los cuales se abordan las necesidades y prioridades de nuestras comunidades con el propósito de generar soluciones efectivas y sostenibles. Agradecio profundamente este reconocimiento, que refuerza el compromiso de seguir contribuyendo activamente al desarrollo y transformación de nuestros territorios. Estos conversatorios no solo permiten escuchar las voces de la ciudadanía, sino que también fomentan la participación y el trabajo conjunto para lograr un impacto positivo en la calidad de vida de la población.





Usuna

Powered by CamScanner



Soy Dilian Francisca Toro Torres, Gobernadora de Valle del Cauca.

En nombre de cada uno de quienes hacemos parte de este maravilloso departamento, quiero darte las gracias por participar en estos Coversatorios Ciudadanos.

Así, unidos y con un liderazgo colectivo, construiremos juntos !Un Valle Paraiso de Todos¡.

¡Muchas gracias!

Responder

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

9. **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
10. **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
11. **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
12. **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
13. **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
14. **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
15. **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
16. **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

Usarna.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1. Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2. Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales; se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo Contrato Nro. 1.130.17.13-4878 del 20 de marzo del 2025. Para el pago de la presente **Cuota No. 2 (DOS)** del mes de ABRIL. Adjunto Planilla Seguridad Social No.1070421094 y Comprobante de Pago No. 8810682412 del mes de marzo. Resolución de Pensión No.0391del 05/02/1996, Reconocimiento y pago asignación de retiro.

También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado.

Osorno.

Powered by CamScanner

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$15.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$15.000.000
Valor pagado	$5.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$10.000.000
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA1	MARZO/2025	$5.000.000	PAGADA

Oscarmen.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

No aplica

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3.4.2.5.1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 14	De Mes: MAYO	De 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

21	días del mes de	ABRIL	de	2025

MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA
JEFE OFICINA TERRITORIAL NORTE
C.C. 31.411.089
SUPERVISOR

Powered by CamScanner